

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 18 de cada mes. Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y oficinas: Calle de San Agustín 7.—Teléfono 207.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en billetes de cobro.—Corresponsales en París: Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Monmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Radolf Mossé, Jerusalem Strasse, 46 y 40.

Por los médicos titulares

### La obra de un Congreso

III y último

Vamos ahora á señalar las consecuencias del último Congreso de Sanidad Civil en el orden profesional. Muy breve he de ser porque los hechos son más expresivos y convincentes que las razones. Y los hechos aquí los dicen, que así como del Primer Congreso, en 1914, surgió la Federación Nacional de Sanidad Civil, de este Segundo ha surgido, alianza y poderosa, la Unión Médica Nacional, ideal armónico de todos los médicos rurales, que velan su redención retrasada y entorpecida por estériles luchas intestinas.

Dos causas principales hubieran hecho fracasar nuestro Congreso y sus altos fines reivindicadores; una, la falta de número suficiente para dar al acto la importancia que en las actuales críticas circunstancias era indispensable que tuviera; otra, la diversidad de criterios y aspiraciones. Pero los ilustres gobernantes que al Congreso vinieron, han visto todo lo contrario; han contemplado el espectáculo grandioso ofrecido por centenares de modestos titulares, que, abandonando su hogar é imponiéndose toda suerte de privaciones y sacrificios pecuniarios acudieron á su Congreso á dar otro fuerte adonozazo para que el Poder Público les abra las puertas de la justicia y de la redención.

Y han visto también esos expertos políticos, durante el sereno curso de las sesiones, que la clase no está dividida, que en toda ella reina unidad de criterio; que una es la aspiración y uno el procedimiento. Y ante esta sensación de unidad y de fuerza, los gobernantes, que no pueden dejar desatendida esta enorme corriente de opinión se han capacitado de la legitimidad de nuestra aspiración y han dicho ¡SEAL! Si después de celebrado el Congreso hubiéramos limitado los médicos á disolvernos y diseminarnos por esos rincones rurales, nuestra obra peligraría, porque, pasada la actualidad, ni los políticos, ni la opinión seguirían prestándonos su atención preferente.

Pero hemos sido cautos; había que recoger todos los cabos sueltos de nuestro problema; y hacer un fuerte nudo para asegurarlos de un modo permanente. Y este gran nudo ha sido la constitución definitiva de la Unión Médica Nacional, organismo concinador que ofrece su seno y su amparo á todos los compañeros de buena voluntad, y que actuará de permanente centinela para vigilar el respeto debido á nuestros derechos.

Ahora ya no podrán existir las desagradables luchas entre asociados y federados; YA NO HAY ALVARCISTAS NI ALBIÑANISTAS. ¡No hay más que una clase médica yhermana, cuyas desdichas tenemos todos el deber de remediar!

Algunos desconfiados se preguntarán: «¿Tendrá la Unión Médica Nacional fuerza suficiente para defendernos y llevarnos á la victoria?»

—¿Quién lo duda? respondo. Y en efecto: ¿quién puede dudar de que en la Junta Central, ó sea la misma Mesa del Congreso, hay compañeros ilustres de extraordinario valimiento en la política y en la Administración? ¿Pues qué no la debeis repaado en la imponderable calidad de nuestro insigne Presidente? ¿Habrá algún prohombre que pueda superar en méritos al

doctor Co tezo, nuestro actual jefe?

Meditemos y veamos qué es lo que necesitamos los médicos para triunfar; y al momento tropezamos con que lo fundamental, después de la unión, es una persona de gran relieve y de positiva influencia oficial que quiera favorecerlos. Esto sentido y habiendo «adquirido» á Cortezo, no pasemos ya adelante. Ex-ministro, consejero nato de Instrucción pública, senador vitalicio, miembro permanente del Consejo de Estado y Presidente de la Real Academia; ¡Todo eso es nuestro caudillo! Y sobre todo el título más glorioso y que le da derecho á la gratitud de los titulares españoles es el ser autor de la Instrucción general de Sanidad, que él redactó y confirió cuando fué Director del ramo. ¡Si conocerá á fondo el problema médico-rural en stosis, puede afirmarse que no hay en España reforma sanitaria posible sin que pase por las manos del doctor Cortezo, reflejando en ella los detalles de su altísima autoridad técnica y administrativa.

¿Y con tan formidable caudillo no hemos de lograr el triunfo?

En torno de Cortezo, y prestando cada cual su colaboración nos encontramos el doctor Pulido, talentoso parlamentario y escritor que nos ayuda cuanto puede; Moliner cuya representación es inútil porque bien demostrada su condición de luchador infatigable; el doctor Almarza, que continúa facilitando á la Unión el mismo personal esfuerzo que puso en la Asociación; los Inspectores de Sanidad señores B-Jarano y Martín Salazar, intérpretes oficiales de nuestros anhelos, y el insignificante doctor Albiñana, servidor de ustedes, que aunque su actuación sea la más modesta no es por falta de voluntad sino por la pequeñez de su personalidad; pero pequeña y todo la pondrá mientras viva, al servicio de sus queridos compañeros.

Con la acción uniforme de tan ex más personalidades, á excepción de SANIDAD Y CIVIL, que como la SANIDAD CIVIL, que siempre os ha conducido á grandes empresas, podéis asegurar médicos titulares, que vuestra situación de defensores es hoy más fuerte y eficaz que lo ha sido nunca.

Ahora á vosotros toca aprovechar de esta formidable máquina de guerra que entre todos hemos construido: no debe haber un solo médico rural que no ingrese en la Unión Médica Nacional, y el que en los grandes momentos actuales permanezca indiferente y pasivo, en vez de redención merecerá seguir comiendo el escaso y duro pan de la esclavitud.

Doctor Albiñana.

Médico y Abogado. Académico C. laureado de la Real de Medicina de Madrid.

### Los presupuestos

Madrid 17-9 m.

El jefe de los locales, Sr. Romanones, aseguraba anoche que quedarán hoy aprobado el presupuesto de Instrucción pública y que el de guerra se aprobará sin discusión.

Aguos diputados aseguran que el lunes próximos quedarán aprobados todos los presupuestos.

### Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para el cabildo ordinario que mañana á las once ha de celebrar nuestra Corporación Municipal, han

sido señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios Casinos y Circuitos de recreo, Carruajes de lujo, Carros de transporte y otros. Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se apruebe la liquidación de intereses por demora en los pagos al contratista de las obras del palacio municipal.

Dictamen de la Comisión de Propios, proponiendo se conceda en arrendamiento una parcela de terreno en el Ensanche, para instalar el asilo nocturno «El Refugio».

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre último.

Designación de Comisionados para las operaciones de quintas.

Oficio de la Comisión permanente de la Junta de Sanidad, participando las deficiencias que tiene y obras, enseres y útiles que se hacen necesarios para habilitar como pabellón de aislamiento del departamento de desinfección.

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del corriente mes.

Dictámenes de la Comisión de Policía proponiendo se conceda licencia á D. José Peinado, para reconstruir la casa número 7 de la calle de Sagasta; á D. Juan Sánchez Domérech, ampliación de obras en la número 29 de la calle de San Fernando, y á D. Antonio Nieto, construir una casa en el kilómetro 188 de la carretera de esta ciudad á Murcia.

Pliego de condiciones para arrendar el arbitrio Matadero de reses y aves, Lonia, Uso voluntario de la romana y Venta en ambulancia.

### Dentelladas

¡Estamos en plena crisis obrera! ¡Los jornaleros mueren de hambre!

Lós editores de nuestro Ayuntamiento marchan á Madrid, con derecho á dietas y veredas.

Se gasta en «carunchos, virgi-

nias é imperiales» un capital fabuloso.

Se implanta el sistema de las «datas extensivas».

Repitamos con el poeta: «Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual».

Tenemos centro popular, luz eléctrica popular, igualatorio... popular, y Concejo... popular.

Y á pesar de tanta «popularidad» vamos de mal en peor, y en algunos establecimientos... populares... se lee el consabido letrero: «Solo queda el cisco. Se acabó el carbón».

Algunos suspicaces afirman que «Raffles» es comedia política.

Son los mismos que califican de anticuado al sainete «El señor Luis el tumbón ó despacho fuecos».

Pidamos repertorio nuevo... «Nuestro enemigo La alondra y el milano... Con este signo vencerás (Perdonen ustedes el modo de señalar).

De extrangis

### ¡Ya están ahí!

Ya están ahí los turroneros, ya están ahí las gobosinas, ya he visto ayer cuatro «paveros», con sus manadas liberlinas.

Ya, por doquiera, recogeréis me ofrecen gallos y gallinas, huevos, capones forasteros, pollos, y pollas argelinas.

Ya he visto ayer varios faisanes, varios mauristas, de abolengo!

Deben estar los perillanes, ricos con salsa á la Morengo. Ayer he visto culebrones de mazapán, fenomenales...

Y me acordé de Romanones y de otros chicos liberales...

En un lujo escarpate de acreditada dulcería, un bloque vi de piñonate...

¡Con qué placer lo tragó! Estuve en casa de Fullea.

¡Ay! que alijor tan superfino... ¡Qué democrática jalea! ¡Qué delicioso marrasquinol! ¡Cuántos magníficos juguetes!

Datos de azúcar y de coco. De hojaldrre yernos, y guarretes. Guirlache de Alvarez, barraco. X. Y. Z.

### Boletín del explorador

Concurso de tiro

El próximo domingo día veinte, y organizado por este Comité, se celebrará un Concurso en el campo del tiro nacional, cuya representación lo ha cedido en una nueva deferencia hacia los Exploradores Cartagenos.

Se disparará con carabina de seis milímetros, sobre blanco circular de cinco zonas colocado en la trinchera de los cien metros.

Cada explorador, además del tiro de prueba para conocer el arma, hará cuatro disparos en pie, en la clasificación se atenderá al mayor número de blancos y, en igualdad de estos, el de puntos; las carabinas y municiones serán facilitadas por el Comité, y el concurso resultará completamente gratuito para los tiradores que en él quieran tomar parte.

PREMIOS.—Primer, un pavo.—Segundo, una gallina.—Tercero, un pollo.—Cuarto, una paloma.

Terminado el concurso y luego de la comida se realizará una excursión por grupos, cuyo itinerario fijarán los señores instructores. Hora de salida del domicilio social, las ocho y media de la mañana; de regreso, las cinco de la tarde.

Cartagena 15 Diciembre 1914. El Secretario del Comité.—Vicente Chivalt.

### Tropas á Marruecos

Madrid 17-9 m.

Asegúrase que el llamamiento á filas de los reclutas del actual reemplazo, obedece á que el Gobierno, después que estén convenientemente instruidos, mandará un contingente de treinta mil hombres, á Melilla, Ceuta y Larache.

motivos de inutilidad física bien clara y manifiesta, como sordera, mudez, imbecilidad, ceguera, cojos, mancos, contrahechos y defectos de nutrición y crecimiento que les haga impropios para el servicio de las armas. También serán desechados los enfermos crónicos de enfermedad mortal inmediata ó de enfermedad contagiosa de larga duración.

No serán eximidos del servicio militar ni los hijos de viuda ni de padres sexagenarios, por cometerse al amparo de estas exenciones repetidos abusos y considerarse contrario á los deberes del hombre para con su patria, que están por encima de todo otro deber humano. Los calificados en estas condiciones, al ingresar en filas, se les señalará el haber de soldados de primera para que con ese pequeño exceso puedan atender á parentorias necesidades familiares, compensando el Estado en cierto modo la negación de aquella gracia.

Serán eximidos del servicio activo permanente:

1.º Los excedentes del cupo anual, ó sean aquellos niños que en el sorteo hayan rebasado el número de los que só calculen necesarios.

2.º Los estudiantes de carrera universitaria ó especial ya emprendida, con aprovechamiento, y que por consideraciones convenientes á la enseñanza y á la cultura no pueden perturbar los estudios.

Y 3.º Los que voluntariamente por su posición quieran eximirse del servicio activo permanente de las armas mediante el pago de un impuesto anual.

Servicios de la Reserva

Individuos y clases de tropa.	62 años.
Oficiales	64 id.
Jefes	66 id.

Se establece cierta gradación de los años de servicios para el cobro de haberes de la clase de retirados.

20 años de servicios.	2/5 del haber
25 años de servicios.	3/5 del haber
30 años de servicios.	4/5 del haber
35 años de servicios.	Haber completo

Como no se admite el retiro antes de la edad máxima reglamentaria, fuera de una causa muy manifiesta y comprobada de enfermedad crónica e incurable, se entiende que esa gradación es condicional, y que los que pertenecan á la escala activa podrán sólo pasar á la reserva antes de la edad fijada, y que en ambas escalas es condición indispensable para retirarse y tener derecho á los haberes, llegar al límite de las edades reglamentarias; en otro caso significa la renuncia de ese derecho. Así se evita el recargo del Capítulo de Clases pasivas con el abuso del retiro antes de la edad caduca.

### DESTINOS

Todos los militares al principiar la vida militar ó por ascensos serán nombrados por el Ministerio de la Guerra para ocupar las vacantes que se hayan producido; solo